



RC-6621

## **AYUNTAMIENTO DE TORRECABALLEROS**

### *ANUNCIO DE LICITACIÓN*

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 7 de junio de 2022, por medio del presente anuncio, se efectúa la convocatoria de la licitación, para el otorgamiento, en régimen de concurrencia, de concesión administrativa de uso y aprovechamiento del quiosco-bar sito en el parque de Las Pozas, de Torrecaballeros (Segovia), conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** datos generales y para obtención de información:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Torrecaballeros.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Domicilio: Plaza Mayor, 1 Torrecaballeros C.P. 40160 (Segovia).
- d. Teléfono y correo electrónico: 921401005, ayto@torrecaballeros.net.

**2. Objeto del contrato:**

- a. Tipo: concesión demanial.
- b. Descripción del objeto: uso y aprovechamiento del quiosco-bar sito en el parque de Las Pozas.
- c. Domicilio: Ctra. De San Ildefonso, n.º 5 40160 Torrecaballeros (Segovia).
- d. Plazo del contrato: 4 años.
- e. Admisión de prórroga: Se podrá prorrogar anualmente previo acuerdo de las partes, siendo el límite máximo total el de ocho años.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Criterios de adjudicación:
  - i. Mayor canon ofertado (85 puntos).
  - ii. Experiencia en el sector de la hostelería (15 puntos).

**4. Presupuesto base de licitación:** 600 euros anuales mejorables al alza.

**5. Garantía definitiva:** 5 por 100 del canon de adjudicación.

**6. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:**

- a. Plazo de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP.
- b. Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Torrecaballeros, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el caso de que sean personas físicas. Si el licitador es una persona jurídica, deberá presentar la documentación y oferta, de forma electrónica.
- c. Documentación a presentar: la especificada en el pliego que sirve de base a la licitación.



**7. Apertura de ofertas:** el primer lunes, martes o jueves siguiente al de finalización del plazo para presentar ofertas.

**8. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtener los pliegos:** estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torrecaballeros.sedelectronica.es>].

Torrecaballeros, a 7 de junio de 2022.— El Alcalde, Rubén García de Andrés.

---